ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, HIGIENE Y ESTERILIZACIÓN PARA LA OSI BARAKALDO-SESTAO

NÚMERO DE EXPEDIENTE
2026/01747

ÍNDICE

1. OBJETO 3

2. NORMATIVA APLICABLE 3

3. BASES GENERALES DEL SUMINISTRO DE MATERIAL 5

3.1. COMPOSICIÓN DE LOTES 6

3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS..... 10

3.3. MUESTRAS.....29

1. OBJETO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto definir las condiciones técnicas mínimas que deben cumplir los productos objeto del suministro de material fungible de limpieza, desinfección, higiene y antisepsia, y esterilización para la OSI Barakaldo-Sestao, agrupados en 30 lotes dentro de cuatro bloques:

- ✓ Bloque 1. Limpieza-desinfección (lotes 1 a 4).
- ✓ Bloque 2. Higiene y antisepsia (lotes 5 a 14).
- ✓ Bloque 3. Esterilización (lotes 15 a 27).
- ✓ Bloque 4. Miscelánea (lotes 28 y 29).

Los productos objeto de contratación son necesarios e indispensables para garantizar la seguridad de los pacientes y de los profesionales, la prevención de la infección relacionada con la asistencia sanitaria y la correcta reprocesación del instrumental y los productos sanitarios en la OSI Barakaldo-Sestao.

La oferta económica de las empresas licitadoras deberá contener, necesariamente:

- Relación de los productos ofertados para cada lote y sublote.
- Precio unitario sin IVA y con IVA de cada uno de los productos, referido a la unidad de medida solicitada.

Las características recogidas en este pliego tienen carácter de mínimos. Su incumplimiento, respecto de los requisitos calificados como excluyentes, supondrá la exclusión de la oferta del lote o sublote correspondiente.

2. NORMATIVA APLICABLE:

El material ofertado por las licitadoras deberá cumplir con la legislación vigente que le sea de aplicación en el momento de presentar el mismo, debiendo ser aportada toda aquella documentación que así lo justifique. Deberá ser aportada de igual forma la ficha de datos de seguridad actualizada, en el caso de que proceda y la copia de los certificados de marcado CE de los productos. En particular:

- Productos sanitarios: Reglamento (UE) 2017/745, sobre los productos sanitarios, y Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios.

Se aportará la declaración UE de conformidad y, cuando proceda, el certificado CE del organismo notificado.

- Biocidas (desinfectantes y antisépticos de los tipos TP1 y TP2): Reglamento (UE) n.º 528/2012 y Real Decreto 1054/2002. Se aportará la acreditación de su inscripción en el Registro Oficial de Biocidas o de su autorización de comercialización.
- Sustancias y mezclas químicas: Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) y Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH). Se aportará la ficha de datos de seguridad actualizada, cuando proceda.
- Normas técnicas: las normas UNE-EN, UNE-EN ISO o equivalentes citadas en las características técnicas de cada lote (eficacia microbiológica, indicadores químicos y biológicos, sistemas de barrera estéril, etc.).

Con objeto de ofrecer el adecuado nivel de protección a los pacientes, a los profesionales sanitarios y a OSAKIDETZA-S.V.S., los productos deberán cumplir los requisitos de la normativa específica que les corresponda según su clasificación legal (producto sanitario o biocida). Para más información pueden consultar:

- Legislación sobre productos sanitarios (AEMPS)
- Legislación sobre biocidas (AEMPS)

3. BASES GENERALES DEL SUMINISTRO DE MATERIAL

1. Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, sin IVA. Dicho precio comprende todos los conceptos y cualquier impuesto, tasa o arbitrio de cualquier naturaleza que pueda gravar la operación, así como el transporte y la entrega de los productos en el lugar designado en cada pedido, dentro de los centros de la OSI Barakaldo-Sestao. Los gastos de entrega y transporte serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

2. No se aceptarán variantes.

3. En el sobre técnico (SOBRE C) se deberá especificar el formato de presentación, el formato de venta, equivalencia con nuestra unidad de medida referencia y marca del artículo. No se admitirán las ofertas que no vengan expresadas en la unidad de medida solicitada.

4. La periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Barakaldo-Sestao.

5. Para la valoración técnica se exigen muestras (ver punto 3.3), que se entregarán acompañadas de albarán. Si la empresa licitadora requiere su devolución, deberá indicarlo claramente.

6. Las muestras y su devolución (en el caso de ser necesario) serán sin cargo alguno para Osakidetza.

7. El número de unidades de compra se fija a demanda del centro, siendo estas estimativas y no vinculantes para la OSI.

8. La vigencia del contrato será de dos años, prorrogables por un máximo de tres años más (individuales).

9. La adjudicación se efectuará a lote completo. Esto significa que es obligatorio ir a lotes enteros, es decir, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos de cada lote.

10. En el presente expediente no se contempla la adjudicación compartida de los lotes.

El importe o valor estimado del presente expediente es el siguiente:

Presupuesto de licitación (2 años) (sin IVA)	375.982,60 €
Importe de las modificaciones previstas (sin IVA)	75.196,52 €
Prórrogas anuales (1+1+1) (sin IVA)	563.973,90 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	**1.015.153,02 €**

3.1. COMPOSICIÓN DE LOTES

Lote Sorta	Denominación Izena	Nº de Unidades 2 años Unitate zk. 2 urte	UMB de licitación Lizitazioko ONU kopurua	Precio de licitación (sin IVA) Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Total licitado (sin IVA) Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)
BLOQUE 1. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN					
1	**LIMPIEZA-DESINFECCIÓN POR INMERSIÓN**		-		**110.000,00 €**
1.1	JABÓN ENZIMÁTICO PARA LIMPIEZA POR INMERSIÓN	1.000.000	Litro diluido	0,025 €	25.000,00 €
1.2	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GRANULADO PARA DESINFECCIÓN POR INMERSIÓN	500.000	Gr	0,17 €	85.000,00 €
2	**LIMPIEZA-DESINFECCIÓN NO INMERSIVA**		-		**28.260,00 €**
2.1	SPRAY PARA LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE APARATOS, INSTRUMENTAL Y SUPERFICIES	2.400	Envase 750 ml	6,00 €	14.400,00 €
2.2.	TOALLITAS PARA LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE APARATOS, INSTRUMENTAL Y SUPERFICIES	1.260	Envase 200 toallitas	11,00 €	13.860,00 €
3	**LIMPIEZA MECÁNICA DE INSTRUMENTAL Y DISPOSITIVOS MÉDICOS**	120	Envase 5 L	43,00 €	**5.160,00 €**
4	**LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL NO INMERSIVA DE DISPOSITIVOS SEMICRÍTICOS**	50.000	Reprocesamietos /procesos	1,15 €	**57.500,00 €**
BLOQUE 2. HIGIENE Y ANTISEPSIA					
5	**JABÓN DERMATOLÓGICO LÍQUIDO PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS**	3.200	Envase 500 ml	7,00 €	**22.400,00 €**
6	**PREPARADO DE BASE ALCOHOLICA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS**		-		**13.086,00 €**
6.1	PREPARADO DE BASE ALCOHOLICA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS, FORMATO 500 ML (± 100 ML)	3.600	Envase 500 ml	3,50 €	12.600,00 €
6.2	PREPARADO DE BASE ALCOHOLICA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS, FORMATO 125 ML (± 25 ML)	360	Envase 125 ml	1,35 €	486,00 €

7	**JABÓN LÍQUIDO DERMATOLÓGICO PARA HIGIENE DE MANOS Y ASEO CORPORAL**	4.800	Envase 1 L	2,05 €	**9.840,00 €**
8	**JABÓN EN ESPUMA DERMATOLÓGICO PARA HIGIENE DE MANOS**	170	Envase 1 L	7,00 €	**1.190,00 €**
9	**ESPONJA JABONOSA SIN ANTISÉPTICO PARA ASEO CORPORAL**	630.000	UND	0,044 €	**27.720,00 €**
10	**ESPONJA JABONOSA CON CLORHEXIDINA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS Y ASEO CORPORAL**	48.000	UND	0,30 €	**14.400,00 €**
11	**CONTENEDOR PARA PRÓTESIS DENTAL**	4.500	UND	0,70 €	**3.150,00 €**
12	**CABEZAL PARA RASURADORA**		-		**8.070,50 €**
12.1	CABEZAL ESTÁNDAR PARA RASURADORA	4.800	UND	1,51 €	7.248,00 €
12.2	CABEZAL ZONA ÍNTIMA PARA RASURADORA	350	UND	2,35 €	822,50 €
13	**ESPUMA PARA HIGIENE ÍNTIMA**	260	UND	5,10 €	**1.326,00 €**
14	**LIMPIAÚÑAS**	30.000	UND	0,09 €	**2.700,00 €**
BLOQUE 3. ESTERILIZACIÓN					
15	**TIRA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR**	26.000	UND	0,15 €	**3.900,00 €**
16	**CINTA ADHESIVA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA, ANCHO 19 MM**	60	Rollo 50 M	3,00 €	**180,00 €**
17	**CINTA ADHESIVA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA, ANCHO 24-25 MM**	50	Rollo 50 M	5,80 €	**290,00 €**
18	**PRUEBA DE BOWIE-DICK PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA**	1.200	UND	2,30 €	**2.760,00 €**
19	**TEST TIPO HÉLIX PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA**	12	Pack	160,00 €	**1.920,00 €**
20	**ETIQUETA EXTERNA ADHESIVA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA**	210.000	UND	0,068 €	**14.280,00 €**
21	**AMPOLLA PARA CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA**	5.400	UND	3,80 €	**20.520,00 €**

22	**FILTRO DESECHABLE PARA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA**	24.000	UND	0,070 €	**1.680,00 €**
23	**BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN**		-		**3.585,00 €**
23.1	BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 140 MM X 50 MM X 330 MM (APROX.)	3.000	UND	0,075 €	225,00 €
23.2	BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 180 MM X 95 MM X 380 MM (APROX.)	10.000	UND	0,12 €	1.200,00 €
23.3	BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 300 MM X 80 MM X 500 MM (APROX.)	9.000	UND	0,24 €	2.160,00 €
24	**BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN**		-		**7.007,00 €**
24.1	BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 90 MM X 570 MM (APROX.)	200	UND	0,175 €	35,00 €
24.2	BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 250 MM X 400 MM (APROX.)	2.000	UND	0,190 €	380,00 €
24.3	BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 100 MM X 280 MM (APROX.)	47.000	UND	0,070 €	3.290,00 €
24.4	BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 130 MM X 270 MM (APROX.)	17.000	UND	0,080 €	1.360,00 €
24.5	BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 MM X 350 MM (APROX.)	7.600	UND	0,130 €	988,00 €
24.6	BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 90 MM X 250 MM (APROX.)	13.400	UND	0,060 €	804,00 €
24.7	BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 MM X 420 MM (APROX.)	1.000	UND	0,150 €	150,00 €
25	**HOJA DE ESTERILIZACIÓN DE POLIPROPILENO NO TEJIDO**		-		**1.953,00 €**
25.1	HOJA DE ESTERILIZACIÓN DE POLIPROPILENO NO TEJIDO, 100 CM X 100 CM (APROX.)	4.400	UND	0,395 €	1.738,00 €
25.2	HOJA DE ESTERILIZACIÓN DE POLIPROPILENO NO TEJIDO, 75 CM X 75 CM (APROX.)	1.000	UND	0,215 €	215,00 €
26	**ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN**		-		**4.401,10 €**
26.1	ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 75 MM (APROX.)	30	Rollo	15,80 €	474,00 €

26.2	ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 100 MM (APROX.)	28	Rollo	17,00 €	476,00 €
26.3	ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 150 MM (APROX.)	26	Rollo	23,95 €	622,70 €
26.4	ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 200 MM (APROX.)	36	Rollo	33,95 €	1.222,20 €
26.5	ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 250 MM (APROX.)	10	Rollo	43,65 €	436,50 €
26.6	ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 300 MM (APROX.)	8	Rollo	46,65 €	373,20 €
26.7	ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 350 MM (APROX.)	6	Rollo	52,95 €	317,70 €
26.8	ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 400 MM (APROX.)	6	Rollo	79,80 €	478,80 €
27	**PRECINTO DE SEGURIDAD PARA CONTENEDORES DE ESTERILIZACIÓN**	16.400	UND	0,31 €	**5.084,00 €**
BLOQUE 4. MISCELÁNEA					
28	**HIPOCLORITO SÓDICO 5%**	5.400	Envase 1 L	0,60 €	**3.240,00 €**
29	**DETERGENTE LAVAVAJILLAS**	380	Litro	1,00 €	**380,00 €**

3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

BLOQUE 1. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN

LOTE 1. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN POR INMERSIÓN

La empresa adjudicataria del LOTE 1 proporcionará, sin coste alguno para la OSI Barakaldo-Sestao, las cubetas de desinfección que resulten necesarias para las operaciones de dilución y desinfección de instrumental y dispositivos.

La capacidad de las cubetas será de:

- 5 litros (hasta un máximo de 20 unidades).
- 10 litros (hasta un máximo de 20 unidades).
- 25 litros (hasta un máximo de 20 unidades).

SUBLOTE 1.1. JABÓN ENZIMÁTICO PARA LIMPIEZA POR INMERSIÓN

Requisitos mínimos excluyentes

- Limpieza y desincrustación manual del instrumental de uso continuo, previo a los procesos de esterilización o desinfección de alto nivel.
- Formulación con efecto detergente trienzimático o superior (debe incluir proteasa, lipasa y amilasa) orientado a la eliminación de restos orgánicos.
- pH ligeramente alcalino (pH 8-9). Debe incluir efecto anticorrosivo y estabilizante de enzimas.
- Compatibilidad demostrada con toda clase de materiales.
- Tiempo de contacto inferior a 10 minutos, manteniendo la eficacia incluso ante un alto grado de suciedad.
- Formato líquido en envase de 1 litro (± 100 ml).
- Acreditaciones y certificaciones:

    1. Certificado emitido por laboratorio o entidad certificadora que acredite la limpieza específica de instrumental de cirugía robótica.
    2. Certificado emitido por laboratorio o entidad certificadora que acredite la capacidad de eliminación de biofilm.

SUBLOTE 1.2. DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GRANULADO PARA DESINFECCIÓN POR INMERSIÓN

Requisitos mínimos excluyentes

- Desinfección de alto nivel de instrumental y material médico en procesamiento manual.
- Formulado a base de ácido peracético.
- Estabilidad garantizada del baño preparado de 24 horas tras su activación.
- pH neutro (entre 7,5 y 8).
- Alta compatibilidad de materiales.
- Sin inactivación por presencia de materia orgánica.
- Acción esporicida en un tiempo máximo de 15 minutos (este límite afecta únicamente a la actividad esporicida; el resto de actividades se rigen por su norma).
- Acreditación de eficacia microbiológica (normas UNE-EN o equivalentes):

  - Bactericida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 13727, UNE-EN 14561 o equivalentes.
  - Fungicida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 13624, UNE-EN 14562 o equivalentes.
  - Virucida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 14476 o equivalentes.
  - Micobactericida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 14348, UNE-EN 14563 o equivalentes.
  - Esporicida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 14347, UNE-EN 17126 o equivalentes.

- Formato granulado monodosis (no admitiéndose presentaciones en bote con cacito medidor).
- Envase 100 g (aprox.).

LOTE 2. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN NO INMERSIVA

La empresa adjudicataria del LOTE 2 proporcionará, sin coste alguno para la OSI Barakaldo-Sestao, los dispensadores o soportes de pared necesarios para ubicar los envases del sublote 2.2, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la organización.

SUBLOTE 2.1. SPRAY PARA LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE APARATOS, INSTRUMENTAL Y SUPERFICIES

Requisitos mínimos excluyentes

- Limpieza-desinfección de aparatos, instrumental, equipos médicos no invasivos y superficies.
- Formulado a base de cualquiera de los siguientes productos (en solitario o en combinación): peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de 5.ª generación o compuestos clorados.
- Formulación libre de alcohol.
- Formato en espuma, presentado en envase de 750 ml (±50 ml). Equipado con pistola pulverizadora individual y desechable.
- Alta compatibilidad con gran diversidad de materiales y superficies.
- No necesidad de aclarado posterior.

- Producto no tóxico ni irritante (vía cutánea o inhalatoria).
- Clasificado como no peligroso y sin pictogramas de seguridad/riesgo en el etiquetado.
- Acreditación de eficacia microbiológica (normas UNE-EN o equivalentes):

  - Bactericida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 13727, UNE-EN 14561 o equivalentes.
  - Fungicida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 13624, UNE-EN 14562 o equivalentes.
  - Virucida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 14476 o equivalentes.

- Tiempo de contacto máximo de 1 minuto.
- Producto sanitario CE Clase IIa.
- Inscrito en el Registro Oficial de Biocidas o con comercialización permitida hasta su inscripción.
- Biocidas TP2 (Desinfectantes de superficies). Deben disponer de número de registro sanitario de la AEMPS (código 'DES').

SUBLOTE 2.2. TOALLITAS PARA LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE APARATOS, INSTRUMENTAL Y SUPERFICIES

Requisitos mínimos excluyentes

- Limpieza-desinfección de aparatos, instrumental, equipos médicos no invasivos y superficies.
- Formulado a base de cualquiera de los siguientes productos (en solitario o en combinación): peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de 5.ª generación o compuestos clorados.
- Formulación libre de alcohol.
- Toallitas de 20 cm × 20 cm (± 10 cm).
- Presentación en envase/dispensador listo para usar (≥ 50 unidades por envase/dispensador).
- Alta compatibilidad con gran diversidad de materiales y superficies.
- No necesidad de aclarado posterior.
- Producto no tóxico ni irritante (vía cutánea o inhalatoria).
- Clasificado como no peligroso y sin pictogramas de seguridad/riesgo en el etiquetado.
- Tejido de baja liberación de residuos o pelusa.
- Acreditación de eficacia microbiológica (normas UNE-EN o equivalentes):

  - Bactericida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 13727, UNE-EN 14561, UNE-EN 16615 o equivalentes.

- Fungicida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 13624, UNE-EN 14562, UNE-EN 16615 o equivalentes.
- Virucida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 14476 o equivalente.

- Tiempo de contacto máximo de 1 minuto.
- Producto sanitario CE Clase IIa.
- Inscrito en el Registro Oficial de Biocidas o con comercialización permitida hasta su inscripción.
- Biocidas TP2 (Desinfectantes de superficies). Deben disponer de número de registro sanitario de la AEMPS (código 'DES').

LOTE 3. LIMPIEZA MECÁNICA DE INSTRUMENTAL Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

Requisitos mínimos excluyentes

- Limpieza de instrumental y dispositivos médicos termoestables y termolábiles en procesos de lavado automático.
- Eliminación eficaz de residuos de sangre seca y desnaturalizada, grasa, secreciones, hueso, etc.
- Eliminación comprobada de biofilms.
- Efecto detergente, efecto anticorrosivo, protección del instrumental y compatibilidad con todo tipo de materiales.
- Apto para limpieza manual de instrumental termoestable y termolábil en baños de inmersión o de ultrasonido.
- Apto para la limpieza manual y mecánica de instrumentos de cirugía robótica y prelimpieza de instrumentos electroquirúrgicos de alta frecuencia.
- Formato líquido en envase de 5 litros (± 500 ml).

LOTE 4. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL NO INMERSIVA DE DISPOSITIVOS SEMICRÍTICOS

Requisitos mínimos excluyentes

- Limpieza-desinfección de alto nivel no inmersiva de dispositivos médicos semicríticos.
- Formulado a base de cualquiera de los siguientes productos (en solitario o en combinación): ácido peracético, peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de 5.ª generación o compuestos clorados.
- Apto para sondas intracavitarias y endoscopios flexibles.
- Alta compatibilidad con gran diversidad de materiales y superficies.

- Exento de aldehídos, fenoles, PHMB o sustancias clasificadas como sospechosas de provocar cáncer.
- Tiempo de contacto máximo de 2 minutos.
- Acreditación de eficacia microbiológica (normas UNE-EN o equivalentes):

  - Bactericida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 13697, UNE-EN 13727, UNE-EN 14561, UNE-EN 16615 o equivalentes.
  - Fungicida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 13624, UNE-EN 13697, UNE-EN 14562, UNE-EN 16615 o equivalentes.
  - Virucida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 14476 o equivalente.
  - Micobactericida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 14348, UNE-EN 14563 o equivalentes.
  - Esporicida: Cumplimiento de las normas UNE-EN 14347, UNE-EN 17126, UNE-EN 17846 o equivalentes.

- Producto sanitario CE Clase IIb.
- Formato variable (producto único o combinación de productos).

BLOQUE 2. HIGIENE Y ANTISEPSIA

LOTE 5. JABÓN DERMATOLÓGICO LÍQUIDO PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS

Requisitos mínimos excluyentes

- Jabón líquido.
- Formato en gel, presentado en envase de 500 ml (±50 ml).
- Formulado a base derivados de clorhexidina al 4%.
- Sin conservantes de uso prohibido en la Unión Europea o por encima del umbral de concentración permitido.
- Sin perfume o fragancias añadidas.
- Testado dermatológicamente en humanos.
- Ausencia de irritabilidad de la piel.
- Presencia de sustancias dermoprotectoras, incluyendo sustancias emolientes, hidratantes y/o humectantes.
- Hipoalergénico.
- pH neutro.
- Efecto residual.
- Envase equipado con válvula dosificadora integrada y cierre de seguridad.
- Tratamiento higiénico mediante lavado de manos en tiempo máximo de 60 segundos, sin incluir aclarado (UNE-EN 1499).

- Desinfección quirúrgica de manos en tiempo máximo de 5 minutos, sin incluir aclarado (UNE-EN 12791).
- Acreditación de eficacia microbiológica (normas UNE-EN o equivalentes):

  - Bactericida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 13727 o equivalente.
  - Fungicida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 13624 o equivalente.

- Inscrito en el Registro Oficial de Biocidas o con comercialización permitida hasta su inscripción.
- Biocidas TP1 (Antisépticos para piel sana). Deben disponer de número de registro sanitario de la AEMPS (código 'DES').

LOTE 6. PREPARADO DE BASE ALCOHOLICA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS

La empresa adjudicataria del LOTE 6 proporcionará, sin coste alguno para la OSI Barakaldo-Sestao, los soportes en el punto de atención para los envases del sublote 6.1, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la organización.

En el supuesto de que el formato del producto a suministrar no sea compatible con los soportes ya instalados, la empresa adjudicataria tendrá que instalar los nuevos soportes previa retirada de los existentes, así como garantizar su mantenimiento y reposición.

SUBLOTE 6.1. PREPARADO DE BASE ALCOHOLICA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS, FORMATO 500 ML (± 100 ML)

SUBLOTE 6.2. PREPARADO DE BASE ALCOHOLICA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS, FORMATO 125 ML (± 25 ML)

Requisitos mínimos excluyentes (comunes a sublotes 6.1 y 6.2)

- Formulado a base de cualquiera de los siguientes productos (en solitario o en combinación): etanol, isopropanol o n-propanol.
- Concentración de alcohol: 80 ± 10% (v/v).
- Gel o solución líquida.
- Características tixotrópicas.
- Incoloro.
- Sin perfume o fragancias añadidas.
- Exento de componentes que puedan teñir o decolorar tejidos u otros materiales.
- No corrosivo.
- Producto no tóxico ni irritante (vía cutánea o inhalatoria).
- Libre de agentes sensibilizantes o que puedan provocar reacciones alérgicas.
- Inocuidad demostrada para su uso en profesionales y personas usuarias.

- Testado dermatológicamente en humanos.
- Presencia de sustancias dermoprotectoras, incluyendo sustancias emolientes, hidratantes y/o humectantes.
- Verificación de compatibilidad cutánea del producto emitido por laboratorio externo.
- Residuo mínimo tras su uso.
- Efecto residual.
- Biodegradabilidad 100%.
- Tratamiento higiénico por fricción en tiempo máximo de 30 segundos (UNE-EN 1500).
- Desinfección quirúrgica de manos en tiempo máximo de 90 segundos (UNE-EN 12791).
- Acreditación de eficacia microbiológica (normas UNE-EN o equivalentes):

  - Bactericida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 13727 o equivalente.
  - Fungicida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 13624 o equivalente.
  - Virucida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 14476 o equivalente.
  - Micobactericida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 14348 o equivalentes.

- Inscrito en el Registro Oficial de Biocidas o con comercialización permitida hasta su inscripción.
- Biocidas TP1 (Antisépticos para piel sana). Deben disponer de número de registro sanitario de la AEMPS (código 'DES').

Requisitos mínimos excluyentes (específicos de sublote 6.1)

- Tapón enroscado provisto de válvula dosificadora con pulsador manual.
- No tendrá que abrirse el producto para colocarlo en los soportes.

LOTE 7. JABÓN LÍQUIDO DERMATOLÓGICO PARA HIGIENE DE MANOS Y ASEO CORPORAL

Requisitos mínimos excluyentes

- Jabón líquido.
- Formato en gel, presentado en envase de 1000 ml (±50 ml).
- Sin conservantes de uso prohibido en la Unión Europea o por encima del umbral de concentración permitido.
- Sin perfume o fragancias añadidas.
- Testado dermatológicamente en humanos.
- Ausencia de irritabilidad de la piel.

- Presencia de sustancias dermoprotectoras, incluyendo sustancias emolientes, hidratantes y/o humectantes.
- Hipoalergénico.
- pH neutro.
- Envase equipado con válvula dosificadora integrada y cierre de seguridad.

LOTE 8. JABÓN EN ESPUMA DERMATOLÓGICO PARA HIGIENE DE MANOS

La empresa adjudicataria del LOTE 8 proporcionará, sin coste alguno para la OSI Barakaldo-Sestao, dispensadores en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la organización en el supuesto de que el formato del producto a suministrar no sea compatible con los dispensadores ya instalados. En dicho caso, la empresa adjudicataria tendrá que instalar los nuevos dispensadores previa retirada de los existentes, así como garantizar su mantenimiento y reposición.

Requisitos mínimos excluyentes

- Jabón en espuma.
- Formato en solución, presentado en envase de 1000 ml (±50 ml).
- Dispensación manual con formación de espuma.
- Sin conservantes de uso prohibido en la Unión Europea o por encima del umbral de concentración permitido.
- Sin perfume o fragancias añadidas.
- Testado dermatológicamente en humanos.
- Ausencia de irritabilidad de la piel.
- Presencia de sustancias dermoprotectoras, incluyendo sustancias emolientes, hidratantes y/o humectantes.
- Hipoalergénico.
- pH neutro.

LOTE 9. ESPONJA JABONOSA SIN ANTISÉPTICO PARA ASEO CORPORAL

Requisitos mínimos excluyentes

- Esponja de poliuretano o de fibra de poliéster 100%.
- Apta para aseo diario de pacientes.
- Apta para piel sensible **e** higiene íntima.
- Desechable.
- Uso individual.
- Dimensiones: 200 × 120 × 10 mm (aprox.).
- Impregnada con jabón dermatológico.

- Sin conservantes de uso prohibido en la Unión Europea o por encima del umbral de concentración permitido.
- Sin perfume o fragancias añadidas.
- Testado dermatológicamente en humanos.
- Ausencia de irritabilidad de la piel.
- Presencia de sustancias dermoprotectoras, incluyendo sustancias emolientes, hidratantes y/o humectantes.
- Hipoalergénico.
- pH neutro.

LOTE 10. ESPONJA JABONOSA CON CLORHEXIDINA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS Y ASEO CORPORAL

Requisitos mínimos excluyentes

- Esponja de poliuretano o de fibra de poliéster 100%.
- Impregnada en solución antiséptica jabonosa de digluconato de clorhexidina al 4%.
- Sin etanol, isopropanol o n-propanol en su formulación.
- Apta para aseo perioperatorio de pacientes, en unidades de cuidados intensivos y ante colonización por microorganismos multirresistentes.
- Apta para antisepsia-desinfección quirúrgica de manos de profesionales.
- Apta para piel sensible.
- Desechable.
- Uso individual.
- Sin cepillo.
- Dimensiones: 100-130 × 80-100 × 25-35 mm (aprox.).
- Sin conservantes de uso prohibido en la Unión Europea o por encima del umbral de concentración permitido.
- Sin perfume o fragancias añadidas.
- Testado dermatológicamente en humanos.
- Ausencia de irritabilidad de la piel.
- Presencia de sustancias dermoprotectoras, incluyendo sustancias emolientes, hidratantes y/o humectantes.
- Hipoalergénica.
- pH neutro.
- Efecto residual.
- Tratamiento higiénico mediante lavado de manos en tiempo máximo de 60 segundos, sin incluir aclarado (UNE-EN 1499).

- Desinfección quirúrgica de manos en tiempo máximo de 5 minutos, sin incluir aclarado (UNE-EN 12791).
- Acreditación de eficacia microbiológica (normas UNE-EN o equivalentes):

  - Bactericida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 13727 o equivalente.
  - Fungicida: Cumplimiento de la norma UNE-EN 13624 o equivalente.

- Inscrito en el Registro Oficial de Biocidas o con comercialización permitida hasta su inscripción.
- Biocidas TP1 (Antisépticos para piel sana). Deben disponer de número de registro sanitario de la AEMPS (código 'DES').

LOTE 11. CONTENEDOR PARA PRÓTESIS DENTAL

Requisitos mínimos excluyentes

- Contenedor portátil.
- Apto para el almacenamiento, transporte e higienización por inmersión de prótesis dentales, retenedores, protectores bucales u otros dispositivos.
- Fabricado con plástico polipropileno de grado sanitario.
- Desechable.
- Inodoro.
- Resistente a impactos.
- Superficie suave, no porosa.
- Resistente a productos de limpieza-desinfección.
- Cierre de seguridad que prevenga aperturas accidentales.

LOTE 12. CABEZAL PARA RASURADORA

La empresa adjudicataria del LOTE 12 proporcionará, sin coste alguno para la OSI Barakaldo-Sestao, rasuradoras en cantidad suficiente, mínimo 5, para cubrir las necesidades de la organización, así como garantizar su mantenimiento y reposición.

SUBLOTE 12.1. CABEZAL ESTÁNDAR PARA RASURADORA

SUBLOTE 12.2. CABEZAL ZONA ÍNTIMA PARA RASURADORA

Requisitos mínimos excluyentes

- Cuchilla para rasurar vello seco y mojado.

- Apto para cualquier tipo de procedimiento.
- Ausencia de cortes y lesiones en piel.
- Acceso a zonas difíciles y con pliegues.
- Desechable.
- Altura de corte: < 0,5 mm.
- Capacidad de corte: 10 000 vellos/s (aprox.).
- Producto sanitario CE Clase I.

Requisitos mínimos excluyentes sublote 12.1

- Ancho de corte: 30 mm (aprox.).

Requisitos mínimos excluyentes sublote 12.2

- Ancho de corte: 25 mm (aprox.).

LOTE 13. ESPUMA PARA HIGIENE ÍNTIMA

Requisitos mínimos excluyentes

- Jabón en espuma.
- Apto para la limpieza de personas encamadas en cuidados domiciliarios o residenciales.
- Apto para higiene íntima de personas con incontinencia fecal.
- Dispensación manual con formación de espuma.
- Sin necesidad de agua.
- Neutraliza olor.
- Sin conservantes de uso prohibido en la Unión Europea o por encima del umbral de concentración permitido.
- Testado dermatológicamente en humanos.
- Ausencia de irritabilidad de la piel.
- Presencia de sustancias dermoprotectoras, incluyendo sustancias emolientes, hidratantes y/o humectantes.
- Hipoalergénico.
- pH neutro.
- Envase 400 ml (aprox.).

LOTE 14. LIMPIAÚÑAS

Requisitos mínimos excluyentes

- Permite retirar suciedad visible bajo las uñas.
- Uso previo a desinfección quirúrgica.
- No produce cortes ni heridas.
- Plástico.
- Uso fácil.
- Desechable de un solo uso.
- Formato variable.

BLOQUE 3. ESTERILIZACIÓN

LOTE 15. TIRA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR

Requisitos mínimos excluyentes

- Tira con indicador químico integrador.
- Apta para control interno de ciclos de esterilización por vapor.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 5.
- Resistente a altas temperaturas y a la humedad.
- Desplazamiento del indicador químico.
- Soporte de lámina de aluminio.
- Dimensiones: 50-70 mm x 15-20 mm (aprox.).

LOTE 16. CINTA ADHESIVA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA, ANCHO 19 MM

Requisitos mínimos excluyentes

- Cinta adhesiva con indicador químico en bandas o líneas reactivas.
- Apta para control externo de ciclos de esterilización por vapor.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 1.
- Adhesión al contacto.
- Resistente a altas temperaturas y a la humedad.
- Altamente flexible

- Sellado seguro.
- Facilidad para la retirada en bolsas y paquetes tratados y no tratados.
- Permite escribir directamente sobre la superficie o pegar etiquetas.
- Formato tipo rollo.
- Dimensiones: ancho 19 mm, largo 50-55 m.

LOTE 17. CINTA ADHESIVA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA, ANCHO 24-25 MM

Requisitos mínimos excluyentes

- Cinta adhesiva con indicador químico en bandas o líneas reactivas.
- Apta para control externo de ciclos de esterilización por vapor.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 1.
- Adhesión al contacto.
- Resistente a altas temperaturas y a la humedad.
- Altamente flexible
- Sellado seguro.
- Facilidad para la retirada en bolsas y paquetes tratados y no tratados.
- Permite escribir directamente sobre la superficie o pegar etiquetas.
- Formato tipo rollo.
- Dimensiones: ancho 24-25 mm, largo 50-55 m.

LOTE 18. PRUEBA DE BOWIE-DICK PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA

Requisitos mínimos excluyentes

- Papel poroso.
- Paquete desechable de un solo uso.
- Apta para evaluar el rendimiento de esterilizadores de vapor asistidos por vacío y prevacío.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 2.
- Resistente a altas temperaturas y a la humedad.
- Forma cuadrada.
- Dimensiones: 120 mm x 120 mm (± 20 mm).

LOTE 19. TEST TIPO HÉLIX PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA

Requisitos mínimos excluyentes

- Sistema Helix-PCD en formato kit.
- Tira con indicador químico.
- Diseñado para su uso en autoclaves de pequeño tamaño (clase B).
- Apto para evaluar la capacidad de penetración del vapor en el interior de instrumental canulado.
- Cuerpo Helix reutilizable.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 2.
- Resistente a altas temperaturas y a la humedad.
- PCD Hélix por cada 250 tiras (aprox)

LOTE 20. ETIQUETA EXTERNA ADHESIVA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA

Requisitos mínimos excluyentes

- Etiqueta doble autoadhesiva con indicador químico.
- Compatibles con máquinas etiquetadoras estándar.
- Apta para identificación de bolsas y paquetes.
- Apta para control externo de ciclos de esterilización por vapor.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 1.
- Resistente a altas temperaturas y a la humedad.
- Permite registrar datos relevantes para el seguimiento y control del proceso de esterilización.
- Dimensiones: 26 mm x 16-20 mm (aprox.).

LOTE 21. AMPOLLA PARA CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA

La empresa adjudicataria del LOTE 21 cederá, sin coste alguno para la OSI Barakaldo-Sestao, las incubadoras para lectura rápida necesarias, 4 incubadoras, adaptadas a las características técnicas del producto ofertado.

Requisitos mínimos excluyentes

- Ampolla de control biológico.

- Apta para control de ciclos de esterilización por vapor.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11138-3.
- Tiempo de lectura rápida (≤ 60 min).

LOTE 22. FILTRO DESECHABLE PARA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA

Requisitos mínimos excluyentes

- Filtro para contenedor rígido de esterilización.
- Papel hidrófugo de grado médico (60 g/m^2 aprox.).
- Apto para garantizar un buen ajuste a la tapa del contenedor.
- Permite penetración del vapor de agua y mantenimiento de la esterilidad del contenido del contenedor.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11607-1.
- Desechable de un solo uso.
- Resistente a altas temperaturas.
- Indicador de control químico incorporado. Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 1.
- Forma redonda o cuadrada.
- Dimensiones: 230 mm x 230 mm (aprox.).

LOTE 23. BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN

SUBLOTE 23.1. BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 140 MM X 50 MM X 330 MM (APROX.)

SUBLOTE 23.2. BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 180 MM X 95 MM X 380 MM (APROX.)

SUBLOTE 23.3. BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 300 MM X 80 MM X 500 MM (APROX.)

Requisitos mínimos excluyentes

- Apta para empaquetado de instrumental.
- Papel hidrófugo de grado médico (60 g/m^2 aprox.).
- Fuelles laterales.
- Muesca de apertura (uñero) para facilitar manipulación y extracción del contenido.
- Termosellable o con cierre autoadhesivo.

- Permite penetración del agente esterilizante.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11607-1.
- Desechable de un solo uso.
- Resistente a altas temperaturas.
- Triple indicador de control químico incorporado (vapor de agua, óxido de etileno y formaldehído). Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 1.
- Resistente a desgarros.

LOTE 24. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN

SUBLOTE 24.1. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 90 MM X 570 MM (APROX.)

SUBLOTE 24.2. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 250 MM X 400 MM (APROX.)

SUBLOTE 24.3. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 100 MM X 280 MM (APROX.)

SUBLOTE 24.4. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 130 MM X 270 MM (APROX.)

SUBLOTE 24.5. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 MM X 350 MM (APROX.)

SUBLOTE 24.6. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 90 MM X 250 MM (APROX.)

SUBLOTE 24.7. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 MM X 420 MM (APROX.)

Requisitos mínimos excluyentes

- Apta para empaquetado de instrumental.
- Papel hidrófugo de grado médico (60 g/m^2 aprox.).
- Capa con película plástica transparente.
- Sin fuelles laterales.
- Termosellable o con cierre autoadhesivo.
- Permite penetración del agente esterilizante.
- Fácil identificación del material.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11607-1.
- Desechable de un solo uso.
- Resistente a altas temperaturas.
- Triple indicador de control químico incorporado (vapor de agua, óxido de etileno y formaldehído). Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 1.
- Resistente a desgarros.

LOTE 25. HOJA DE ESTERILIZACIÓN DE POLIPROPILENO NO TEJIDO

SUBLOTE 25.1. HOJA DE ESTERILIZACIÓN DE POLIPROPILENO NO TEJIDO, 100 CM X 100 CM (APROX.)

SUBLOTE 25.2. HOJA DE ESTERILIZACIÓN DE POLIPROPILENO NO TEJIDO, 75 CM X 75 CM (APROX.)

Requisitos mínimos excluyentes

- Lámina 100% polipropileno no tejido para empaquetado de instrumental (45-55 g/m^2).
- Apta para esterilización mediante vapor de agua, óxido de etileno, formaldehído y peróxido de hidrógeno.
- Cuatro capas de microfibra Spundbown-Meltblown-Meltblown-Spundbown (SMMS).
- Impermeable.
- Alta flexibilidad y resistencia.
- Bajo desprendimiento de fibra o pelusa.
- Permite penetración del agente esterilizante.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11607-1.
- Desechable de un solo uso.
- Resistente a altas temperaturas.
- Resistente a desgarros.
- Color azul.

LOTE 26. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN

SUBLOTE 26.1. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 100 MM (APROX.)

SUBLOTE 26.2. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 150 MM (APROX.)

SUBLOTE 26.3. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 200 MM (APROX.)

SUBLOTE 26.4. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 250 MM (APROX.)

SUBLOTE 26.5. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 300 MM (APROX.)

SUBLOTE 26.6. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 350 MM (APROX.)

SUBLOTE 26.7. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN, 200 M × 400 MM (APROX.)

Requisitos mínimos excluyentes

- Apta para empaquetado de instrumental.
- Papel hidrófugo de grado médico (60 g/m^2 aprox.).
- Capa con película plástica transparente.

- Sin fuelles laterales.
- Termosellable.
- Permite penetración del agente esterilizante.
- Fácil identificación del material.
- Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11607-1.
- Desechable de un solo uso.
- Resistente a altas temperaturas.
- Triple indicador de control químico incorporado (vapor de agua, óxido de etileno y formaldehído). Acreditación conforme a norma UNE-EN ISO 11140-1, tipo 1.
- Resistente a desgarros.

LOTE 27. PRECINTO DE SEGURIDAD PARA CONTENEDORES DE ESTERILIZACIÓN

Requisitos mínimos excluyentes

- Precinto de seguridad para contenedores de esterilización.
- Apto para esterilización mediante vapor de agua.
- Forma tipo lazo (cola de ratón) o tipo candado.
- Plástico.
- Flexible.
- Resistente a altas temperaturas.
- Sin indicador químico.
- No permite apertura accidental.
- Retirada con rotura del precinto.
- Desechable de un solo uso.

BLOQUE 4. LIMPIEZA GENERAL

LOTE 28. HIPOCLORITO SÓDICO 5%

Requisitos mínimos excluyentes

- Hipoclorito sódico.
- Concentración 5%.
- Envase 1 litro.

LOTE 29. DETERGENTE LAVAVAJILLAS

- Detergente líquido concentrado.
- Uso manual.
- Genera espuma en la dilución de uso recomendada.
- pH alcalino (7-9) en la dilución de uso recomendada.
- Sin residuos visibles ni película en la vajilla tras aclarado con agua.
- Apto para vidrio, cerámica, acero inoxidable, plástico y utensilios de cocina de uso habitual.
- Ausencia de irritabilidad de la piel.
- Envase 750 ml, 1000 ml o 1500 ml.

3.3 MUESTRAS

El **número mínimo** de muestras por lote es el que se recoge a continuación. En los lotes que se dividen en sublotes, el número de unidades indicado para el lote se entenderá aplicable a cada uno de sus sublotes.

LOTE	UNIDADES MÍNIMAS
1. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN POR INMERSIÓN	**1**
2. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN NO INMERSIVA	**2**
3. LIMPIEZA MECÁNICA DE INSTRUMENTAL Y DISPOSITIVOS MÉDICOS	**1**
4. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL NO INMERSIVA DE DISPOSITIVOS SEMICRÍTICOS	**2**
5. JABÓN DERMATOLÓGICO LÍQUIDO PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS	**5**
6. PREPARADO DE BASE ALCOHOLICA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS	**5**
7. JABÓN LÍQUIDO DERMATOLÓGICO PARA HIGIENE DE MANOS Y ASEO CORPORAL	**5**
8. JABÓN EN ESPUMA DERMATOLÓGICO PARA HIGIENE DE MANOS	**1**
9. ESPONJA JABONOSA SIN ANTISÉPTICO PARA ASEO CORPORAL	**5**
10. ESPONJA JABONOSA CON CLORHEXIDINA PARA ANTISEPSIA-DESINFECCIÓN DE MANOS Y ASEO CORPORAL	**5**
11. CONTENEDOR PARA PRÓTESIS DENTAL	**2**
12. CABEZAL PARA RASURADORA	**2**
13. ESPUMA PARA HIGIENE ÍNTIMA	**1**
14. LIMPIAÚÑAS	**2**
15. TIRA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR	**2**
16. CINTA ADHESIVA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA, ANCHO 19 MM	**5**
17. CINTA ADHESIVA INDICADORA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA, ANCHO 24-25 MM	**5**
18. PRUEBA DE BOWIE-DICK PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA	**2**
19. TEST TIPO HÉLIX PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA	**2**
20. ETIQUETA EXTERNA ADHESIVA PARA CONTROL QUÍMICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA	**2**

21. AMPOLLA PARA CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA	**2**
22. FILTRO DESECHABLE PARA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE VAPOR DE AGUA	**2**
23. BOLSA DE PAPEL CON FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN	**2**
24. BOLSA MIXTA SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN	**2**
25. HOJA DE ESTERILIZACIÓN DE POLIPROPILENO NO TEJIDO	**2**
26. ROLLO MIXTO SIN FUELLE PARA ESTERILIZACIÓN	**5**
27. PRECINTO DE SEGURIDAD PARA CONTENEDORES DE ESTERILIZACIÓN	**2**
28. HIPOCLORITO SÓDICO 5%	**2**
29. DETERGENTE PARA LAVAVAJILLAS	**2**

Responsable Servicio Medicina Preventiva
OSI Barakaldo-Sestao

DANIEL AGUILAR FIGUEROA - 32092753W

Firmado digitalmente por DANIEL AGUILAR FIGUEROA - 32092753W
Fecha: 2026.10.27 14:24:09 +01'00'

Izpta./Fdo.-Daniel Aguilar Figueroa